

Mandataria: “Hemos asumido junto a ustedes el compromiso de trabajar para tener una Gendarmería más moderna y profesional”

7 AGO 2015



En la ocasión, la Jefa de Estado reconoció la labor de la institución y recalcó que en la “hoja de ruta” del Gobierno la seguridad ciudadana es muy importante, y que por ello se acelerará la tramitación de la llamada “ley corta de seguridad” en el Congreso.

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, participó esta tarde en el patio los Leones de la escuela de la entidad, la ceremonia de reconocimiento institucional por la promulgación de la Ley N°20.849 en materia de ascensos de Gendarmería de Chile.

Al iniciar sus palabras, la máxima autoridad del país recalcó que: “Hemos asumido junto a ustedes el compromiso de trabajar para tener una Gendarmería más moderna y profesional, mejorando los incentivos y las herramientas de que disponen para cumplir con su misión”.

Y recordó que “es así como hace una semana ya es Ley de la República la norma que modifica el Estatuto de Personal de Planta de Gendarmería, en materia de ascenso, tras una tramitación récord en el Parlamento. Y es que tanto el Gobierno como el Congreso tenemos plena conciencia de lo urgente y justo que es actualizar nuestra legislación en dicha materia”.

Siguiendo la misma línea, la Mandataria indicó que “esta legislación, que ha sido una sentida solicitud de los funcionarios de Gendarmería desde hace mucho tiempo, viene a destrabar los procesos de ascenso dentro de la institución, incluyendo la antigüedad como uno de los factores a considerar para

escalar en las plantas de oficiales penitenciarios y de suboficiales y gendarmes”.

A su vez informó que esta iniciativa legal posterga el requisito de dar el examen habilitante para acceder a los ascensos hasta el 1º de enero de 2017, “y de esta manera se valora la experiencia de quienes por años han ejercido sus funciones con dedicación y sacrificio al servicio del país”.

La Presidenta destacó también que gracias a esta ley, “este año se facilitará el ascenso de más de 2.800 funcionarios, entre oficiales penitenciarios, suboficiales y gendarmes, y el 2016 seguirán implementándose los ascensos, dependiendo del número de vacantes que existan”.

Destacando su labor, señaló que “quiero valorar públicamente que pese a esas condiciones adversas, ustedes se mantienen fieles a la convicción que detrás de cada una de esas personas que custodian, lo que hay son seres humanos que han cometido errores; errores que pueden ser gravísimos, pero ante los cuales se debe resguardar siempre la dignidad de la persona y su derecho a optar a una reinserción en la sociedad”.

En la ceremonia, la Jefa de Estado condecoró a Jorge Silva, que fue exonerado durante la dictadura y que posteriormente fue expulsado a un largo exilio. Junto con el reconocimiento, la máxima autoridad del país aseveró que : “Gendarmería de Chile hoy no sólo da un paso significativo y necesario para reencontrarnos como país, sino que además vuelve a reafirmar los principios de respeto y tolerancia que deben guiar su labor”.

ETIQUETAS :

#Justicia